



MUNICIPIO DE VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CMGRD



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
JULIO 2013
CMGRD



CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD

El alcalde

Secretaria de Gobierno

Secretaria de Hacienda

Secretario de Planeación

Secretario de Salud

Delegado Ambiente

Delegado Desarrollo Rural

Delegado del Concejo Municipal

Comandante de la policía

Personero municipal

Gerente del hospital

Gerente de Empresas Públicas

Un representante de bomberos

Corantioquia



ANTECEDENTES

La Dirección de Gestión del Riesgo DGR del Ministerio del Interior y de Justicia de forma conjunta con el DNP y otras instituciones del orden nacional y por mandato de Decreto 1523 de 24 de abril de 2012 el DNP y DGR y la Administración municipal de Valdivia, en la cual esta liderando los proyectos que se enmarcan en las cuatro estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, a saber:

1. Conocimiento sobre riesgos de origen natural y antropico.
2. Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación.
3. Fortalecimiento del desarrollo institucional.
4. Socialización de la prevención y la mitigación de desastres.

Lo anterior se materializó en un Programa denominado APL-Banco Mundial, que propende por el fortalecimiento de la capacidad nacional para reducir la vulnerabilidad del Estado frente a fenómenos naturales adversos, con los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el conocimiento sobre los riesgos mediante su evaluación, monitoreo y fortalecimiento de sistemas integrados de información.



- Fortalecer los procesos de planificación del desarrollo, sectorial y territorial.
- Apoyar las acciones de reducción del riesgo desarrolladas por las diferentes entidades del Estado.
- Fortalecer la capacidad institucional y financiera del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNAPD)
- Promover instrumentos de transferencia de riesgo para proveer protección financiera al Estado a través del aumento en la cobertura de seguros en el sector público y privado y otros mecanismos financieros de manejo del riesgo.
- Garantizar la estabilidad macroeconómica después de un desastre de carácter nacional, mediante un fondo de rápido desembolso.

El proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental a tenido como objetivo promover la implementación de estrategias de prevención, reducción de riesgos y atención de desastres en los procesos de Ordenamiento y Desarrollo Municipal y Regional, acorde con las directrices del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y el Plan Nacional de Desarrollo, Estado Comunitario: desarrollo para todos 2006-2010, a través del:

- Fortalecimiento de los procesos y herramientas municipales en Gestión del Riesgo por medio de la Asistencia Técnica y acompañamiento en el nivel municipal y regional.
- Fortalecimiento a los Entes Territoriales en el conocimiento de los procesos de la Gestión del Riesgo por medio de instrumentos didácticos y la divulgación de los mismos.
- Capacitación sobre los procesos de conocimiento, identificación, análisis, gestión (prevención, reducción, manejo y transferencia) y seguimiento del riesgo para el nivel Municipal, Regional y Departamental.

Como resultado de este proceso de asistencia técnica, se ha propiciado para el nivel el fortalecimiento de sus propias capacidades para liderar procesos de gestión del riesgo a nivel municipal, mediante la construcción de un Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, documento soporte que servirá como bitácora de largo plazo sobre el que hacer frente a la gestión del riesgo y a su vez se convertirá en el soporte técnico que tendrá el municipio para apoyar la toma de decisiones frente a procesos de ordenamiento y desarrollo municipal, en aras de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y contribuir en el desarrollo sostenible del municipio.



PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

PMGR

Los modelos de desarrollo poco sustentables en términos sociales y ambientales, que han profundizado las argumentaciones en las relaciones sociedad-naturaleza y campo-ciudad, potencian los problemas ambientales de los municipios, las cuales cada vez es más complejo corregir merced a los procesos de descentralización administrativa que suelen incrementar las limitaciones económicas y técnicas de los gobiernos municipales para enfrentar los problemas territoriales.

Los limitados vínculos entre la planificación del desarrollo, el uso del territorio, las condiciones naturales de la región, sus recursos y la gestión del riesgo, conforman un panorama poco halagador que acrecienta la vulnerabilidad frente a posibles desastres. Dentro de los factores que potencian el riesgo se pueden mencionar la debilidad institucional, la ineficiencia de las políticas públicas, legislación y normas inadecuadas o no aplicadas, sistemas deficientes de seguimiento, poca información, observación, vigilancia y alerta temprana, escasez de capital financiero, físico, humano y social y la poca cultura y conocimiento que existe en la comunidad del concepto de desarrollo sostenible. De acuerdo con lo anterior, es necesario para el municipio de Valdivia, lograr una visión clara acerca de la participación y empoderamiento de la población sobre el uso correcto del espacio, el uso sostenible de los recursos naturales, inversión en infraestructura de calidad, el acatamiento a las normas y procedimientos de prevención y gestión ambiental, las restricciones de uso para actividades productivas y desarrollo urbano en áreas expuestas a amenazas naturales, dado que con ello se podrá disminuir drásticamente los eventos catastróficos previsibles. Igualmente es indispensable garantizar una preparación continua a la población para valorar y enfrentar las amenazas y situaciones de desastres con mentalidad preventiva, y fortalecer la memoria histórica acerca de las causas y consecuencias de los desastres.

En este sentido, el Plan Municipal para la Gestión de Riesgos y Desastres de Valdivia Vigencia 2013-2016, se diseña procurando definir un proceso de desarrollo integral que minimice las condiciones de amenaza y riesgo detectadas en la localidad, y evite crear nuevas condiciones de amenaza y vulnerabilidad. Dentro de los propósitos del Plan se busca ampliar el conocimiento de la comunidad y de los actores sociales institucionales sobre el marco conceptual de riesgos, la vulnerabilidad y las amenazas, y la importancia de la construcción de



los escenarios de riesgos para la planificación estratégica y la toma de decisiones a nivel municipal..

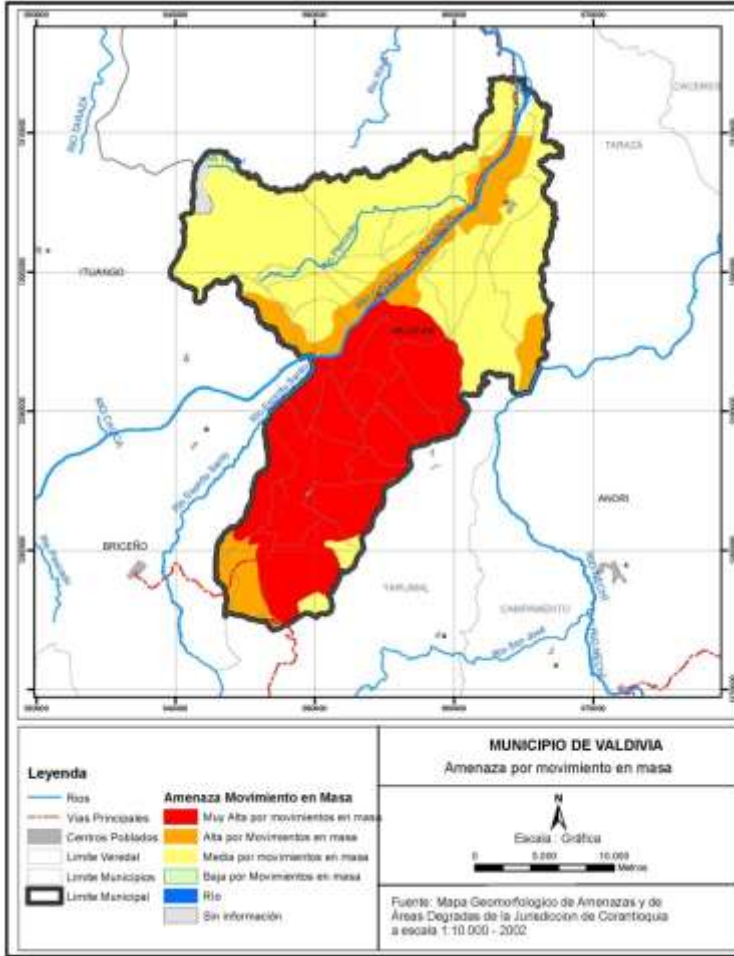
ANTECEDENTES:

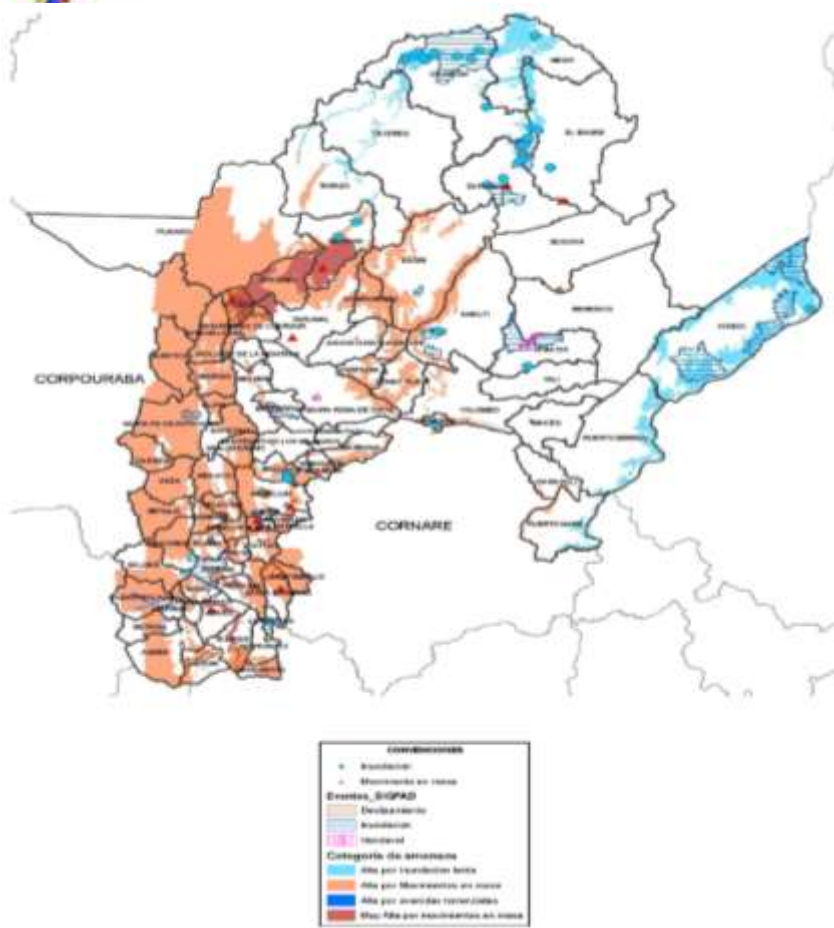
LUGAR DE OCURRENCIA	TIPOS DE DESASTRES	FECHA	LESIONADO	MUERTO	DANOS	MEDIDAS UTILIZADAS
Vereda el Nevado	Deslizamiento	22-08-1996	5	3	2 Viviendas	Evacuación
Corregimiento Puerto Valdivia	Inundación		32	0	8 viviendas	Evacuación y reconstrucción
Vereda Palomas	Deslizamiento		2	1	1 Vivienda	Evacuación
Vereda Zorras	Deslizamiento		3	1	2 viviendas	Evacuación de Escombros, tierra y un gavión que se realizo
Santa Inés	Deslizamiento	07-06-2009	1	1	1 Vivienda	Evacuación
Santa Inés	Deslizamiento	03-05-2000	0	1	Escuela	Evacuación y reubicación
Templete, bomba y la floresta	Deslizamiento	06-07-2010	3	1	7 viviendas	Evacuación y reubicación

AMENAZA	CALIFICACION	COLOR	JUSTIFICACION	PRINCIPALES ESCENARIOS
Inundación	Alta	Rojo	Se da en el municipio en las zonas de influencia de los grandes ríos del municipio aumentando la vulnerabilidad y el aumento del cauce de los ríos en época invernal.	Se presenta en las zonas de inundación de los ríos Cauca ubicado al sur del municipio, Quebrada la de Valdivia.
Vendavales	Media	Amarillo	Causado por los fenómenos atmosféricos como el aumento de la velocidad del viento y a la falta de deforestación indiscriminada y a la	Puerto Valdivia, Remolinos, el Nevado, Palomas, El Quince, Catorce, Monte Blanco, Cabecera municipal, Puquí.



			proximidad del Río Cauca.	
Deslizamiento	Alta	Rojo	Por pertenecer a la región andina del país, hay dos temporadas invernales cada año, en el primer semestre desde mediados de marzo hasta junio y en el segundo semestre desde mediados de septiembre a noviembre, esto asociado a las altas pendientes y formación de los suelos que la hacen susceptible a movimientos de masa, eventos ocurridos en muchas ocasiones en el casco urbano y rural del municipio.	En el casco urbano y en el 90% de todas la zona rural.





1. OBJETIVOS.

1.1 Objetivo General del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

1.2 Objetivos Específicos del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

- Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal.



- Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.
- Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.

2. Políticas del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

- El análisis de riesgos es la base para la priorización y formulación de las demás acciones
- El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el municipio como en las condiciones de riesgo futuras.
- La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio
- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones
- Todas las inversiones municipales incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad (Análisis de viabilidad en el CMGRD).

3. Estrategias del Plan

- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, regionales o nacionales incorporándose en sus respectivos planes.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional y nacional.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.
- Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación intermunicipal.



- Se promoverá la gestión de equipos de monitoreo para las alertas tempranas, con CORANTIOQUIA, y DAPARD.

4. Estructura Programática Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR:

Con el fin de que el PMGR tenga una estructura práctica que ayude a la formulación y seguimiento a la ejecución de las acciones que se quiere materializar, se ha previsto la conformación de programas que integran acciones con algún tipo de afinidad.

La definición Programática del PMGR hace referencia a un enfoque de procesos para el accionar de la Gestión de Riesgos en el municipio y a la caracterización y priorización de los escenarios de riesgo identificados por el CMGRD.

Programa 1. Conocimiento de las condiciones de Riesgo en el municipio:

Subprograma 1.1 Caracterización de Escenarios de Riesgo:

Acciones:

1.1.1 Elaboración de Documentos de Caracterización de Escenarios de Riesgo Priorizados.

1.1.2 Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgo no prioritarios.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
1.1.1	Sector palomas, sector remolinos, sector la floresta, sector zorras, vereda el pescado.	7	20.000	Administración Municipal	Se Coordinaría con DAPARD, CORANTIOQUIA, y la alcaldía municipal
1.1.2	elaborar el plan escolar de	3	7	Administración Municipal	Coordinado con CORANTIOQUIA y



	emergencia				el DAPARD
--	------------	--	--	--	-----------

Subprograma 1.2 Escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa:

Acciones:

1.2.1 Evaluación y zonificación de amenaza por movimientos en masa en sector urbano, rural y corregimientos.

1.2.2 Evaluación y zonificación de amenaza por movimientos en masa en sector rural.

1.2.3 Análisis de riesgo por movimientos en masa en sitios críticos

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
1.2.1	Sector el templete, la floresta, el nevado el porvenir, la calle puerto Ospina.	7	450	Secretaria de Planeación Municipal.	En Coordinación con el DAPARD
1.2.2	Zorras, el pescado, remolinos, raudal viejo.	7	400	Secretaria de Planeación Municipal.	Coordinado con CORANTIOQUIA y el DAPARD
12.3	Realizar acciones tendientes a prevenir el riesgo presentado en los sitios de afectación por la falla geológica del espíritu	7	40	CMGRD Secretaria de planeación	Cruz roja, DAPARD y CORANTIOQUIA



	santo, que atraviesa el municipio a través de capacitaciones a la comunidad.				
--	--	--	--	--	--

1.3 Subprograma Escenarios de Riesgo por Avenidas Torrenciales e

Inundaciones:

1.3.1 Evaluación y zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundación en sector rural Y Corregimientos.

1.3.2 Análisis de riesgo por avenidas torrenciales en sitios críticos.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
1.3.1	Posibles desbordamientos de quebradas cercas a la zona rural y taponamiento de alcantarillas.	7	10.000	CMGRD y Secretaria de Planeación Municipal	En Coordinación con el DAPARD
1.3.2	Diseño y construcción de obras de bioingeniería para control de escorrentía y Erosión.	7	400	Secretaria de Planeación Municipal.	Coordinado con CORANTIOQUIA y el DAPARD



1.4 Subprograma Escenarios de Riesgo por Incendios Forestales y estructurales:

Acciones:

1.4.1 Evaluación y zonificación de susceptibilidad de bosques frente a incendios forestales.

1.4.2 Evaluación y zonificación de riesgo por incendios estructurales en el casco urbano, corregimientos y rural.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
1.4.1	Intervención en la zona rural del corregimiento de puerto Valdivia y las veredas a orillas de carreteras.	7	10	Secretaria de Planeación Municipal	En Coordinación con CORANTIOQUIA
1.4.2	Coordinar programas de prevención de incendios en viviendas	7	15	CMGRD	Coordinado con CORANTIOQUIA y el DAPARD

1.5 Subprograma Escenarios de Riesgo por Aglomeración de Público:

Acciones:

1.5.1 Evaluación de amenaza por aglomeraciones de público.

1.5.2 Evaluación de riesgo por aglomeraciones de público en establecimientos específicos.



Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
1.5.1	Analizar la situación de amenaza que se pueda presentar por actividades de fiestas típicas.	2	6	CMGRD y la Administración Municipal	Con la Secretaria De Gobierno municipal y el DAPARD
1.5.2	Capacitar a los funcionarios que laboran en el polideportivo para que sean vigilantes de posibles riesgos que se presenten en este sitio.	3	6	Administración municipal y CMGRD	Coordinado con CORANTIOQUIA

1.6 Subprograma Escenarios de Riesgo por vendaval:

Acciones:

1.6.1 Evaluación de amenaza por vendaval en la zona urbana.

1.6.2 Evaluación de riesgo por vendaval en la zona rural.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
1.6.1	Analizar la situación de amenaza que se pueda	3	30	CMGRD y la Administración Municipal	Con la Secretaria De Gobierno municipal y el



	presentar por vendavales en el casco urbano y rural.				DAPARD
1.6.2	Capacitar a los funcionarios que laboran en el municipio y la comunidad en construcción de techos que resistan fuertes presiones de los vientos.	7	6	Administración municipal y CMGRD	Coordinado con CORANTIOQUIA

Programa 2. Reducción del riesgo como parte del proceso de desarrollo:

2.1 Subprograma. Reducción del Riesgo por Movimientos en Masa:

Acciones:

2.1.1 Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.

2.1.2 Definición de zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonificaciones de amenaza por movimientos en masa.

2.1.4 Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo, frente a procesos de remoción en masa.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
2.1.1	El municipio	7	400	secretaria de	En coordinación



	tiene que introducir dentro del EOT identificadas zonas de riesgo y en la cual se debe intervenir, para reubicación de Viviendas.			Planeación Municipal	con viva, alcaldía municipal
2.1.2	Definir el espacio en el cual se realizara la reubicación de las viviendas de zonas de riesgo	4	80	Secretaria de Planeación	En coordinación con CORANTIOQUIA y el DAPARD
2.2.3	Compra de predios al lado de las dos quebradas más importantes del municipio	7	200	Secretaria de Planeación, Umata	Coordinado con la Secretaria Del Medio Ambiente Departamental y Corantioquia

2.2 Subprograma. Reducción de Riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundaciones:

Acciones:

2.2.1 Incorporación de la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundación en los EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo

2.2.2 Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo frente a avenidas torrenciales e inundaciones.



2.2.3 Recuperación de microcuencas.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
2.2.1	Sector rural por aguas de lluvias, por el río y aguas negras	3	100	secretaria de Planeación Municipal	En coordinación con las empresas públicas de Valdivia y el DAPARD
2.2.2	Reforestación de quebradas en áreas degradadas por los fuertes inviernos presentados en nuestro municipio	7	80	Secretaria de Planeación	En coordinación con CORANTIOQUIA y el DAPARD
2.2.3	Compra de predios al lado de las dos quebradas más importantes del municipio	7	200	Secretaria de Planeación, Umata	Coordinado con la Secretaria Del Medio Ambiente Departamental y Corantioquia

2.3 Subprograma Reducción de Riesgo por Incendios Forestales y estructurales:

Acciones:

2.3.1 Señalización de corredores de movilidad en áreas de importancia ambiental.

2.3.2 Construcción de franjas de aislamiento y mantenimiento de caminos.

2.3.3 Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas.



2.3.4 Divulgación de prevención en incendio cerca a redes eléctricas.

2.3.5 Capacitación en prevención de incendios estructurales

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
2.3.1	Dotación de bomberos	7	50	secretaria de Planeación Municipal	En coordinación con el DAPARD y CORANTIOQUIA
2.3.2	Capacitación de la Comunidad.	7	40	Secretaria de Planeación	En coordinación con CORANTIOQUIA y el DAPARD

2.4 Subprograma Reducción de Riesgo por Aglomeración de Público:

Acciones:

2.4.1 Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales.

2.4.2 Divulgación pública sobre riesgos en eventos masivos

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
2.4.1	Se realizara las obras para adecuar los escenarios deportivos evitando así el riesgo en eventos futuros.	7	100	secretaria de Planeación Municipal	En coordinación con Indeportes Antioquia y la dirección local de salud del municipio
2.4.2	Capacitación a toda la	7	7	CMGRD	En coordinación con



	comunidad para tener reacción ante una situación de riesgo en las festividades de nuestro municipio				CORANTIOQUIA
--	---	--	--	--	--------------

Programa 3. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para una efectiva gestión del riesgo municipal:

3.1 Subprograma Fortalecimiento del CMGRD:

Acciones:

3.1.1 Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales.

3.1.2 Capacitación sobre gestión de proyectos.

3.1.3 Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
3.1.1	Capacitación a los integrantes del CMGRD	7	40	Coordinador del CMGRD y la secretaria de Planeación Municipal	En coordinación con CORANTIOQUIA
3.1.2	Capacitar a los integrantes del CMGRD en	7	35	Secretaria de planeación municipal	En coordinación con el DAPARD y la dirección de gestión del riesgo



	proyectos				
3.1.3	Realizar talleres informativos a través de los medios de comunicación para la gestión del riesgo	7	40	CMGRD y el alcalde	Coordinado por CORANTIOQUI A

4.2 Subprograma Fortalecimiento de la Organización Comunitaria:

Acción:

4.2.1 Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias en barrios, corregimientos y veredas.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
4.2.1	desastre Capacitar a la comunidad en general sobre cómo manejar una emergencia en nuestro municipio así como la oportuna atención en momentos de un	6	40	CMGRD	En coordinación con CORANTIOQUIA y el DAPARD

4.3 Subprograma Fortalecimiento de la Comunidad Educativa:

Acciones:



4.3.1 Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo.

4.3.2 Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
4.3.1	Elaborar un proyecto de capacitación a todo el cuerpo docente en gestión del riesgo y medio ambiente	4	20	Secretaria de planeación, secretaria de Gobierno	En coordinación con CORANTIOQUIA
4.4.2	Capacitar al campesinado para realización de parcelas demostrativas	4	15	Umata municipal	En coordinación con secretaria de planeación y secretaria de agricultura

4.4 Subprograma Divulgación y Capacitación Pública para la Gestión del Riesgo

Acciones:

4.4.1 Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección

4.4.2 Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
4.4.1	Informar a la comunidad a	5	10	Secretaria de	En coordinación con



	través de los distintos medios de comunicación las normas que en materia de urbanismo tiene el EOT de nuestro municipio			planeación municipal y CMGRD	CORANTIOQUIA
4.4.2	Capacitar al campesinado para realización de parcelas demostrativas	4	15	Umata municipal	En coordinación con secretaria de planeación

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias en el municipio:

5.1 Subprograma Preparación para Optimizar la Coordinación para la respuesta:

Acciones:

5.1.1 implementación del Plan de Emergencias y Contingencias.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
5.1.1	puesta en marcha del PMGR	2	2	CMGRD	En coordinación con los del DAPARD Y CORANTIOQUIA

5.2 Subprograma Fortalecimiento del Recurso Humano para la Respuesta a la Emergencia:

Acciones:

5.2.1 Conformación y/o incremento de integrantes del cuerpo de bomberos



Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones).

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
5.2.1	Capacitar a los integrantes del CMGRD que son de instituciones en atención de emergencias	1	25	secretaria de planeación y de Gobierno municipal	En coordinación con los del DAPARD Y CORANTIOQUIA

5.3 Subprograma Fortalecimiento y Consecución de Equipos y Herramientas para la respuesta:

Acciones:

5.3.1 Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
5.3.1	Comprometer recursos por parte del municipio y el departamento para una dotación integral para un cuerpo de bomberos	5	50	secretaria de planeación y de Gobierno municipal	En coordinación con los del DAPARD



5.4 Subprograma Construcción y/o Adecuación de Plantas Físicas para la respuesta:

Acciones:

5.4.1 Construcción de Centro regional para la atención de Emergencias.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
5.4.1	No se tiene la estación de bomberos, hay que buscar el lugar adecuarlo y organizarlo	7	30	secretaria de planeación municipal	En coordinación con los bomberos de Antioquia

Programa 6. Preparación para la pronta y efectiva recuperación:

6.1 Subprograma Preparación para la Evaluación de Daños:

Acciones:

6.1.1 Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones)

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
6.1.1	Capacitar a integrantes del CMGRD sobre evaluación de daños estructurales de las viviendas	2	8	Defensa civil y la secretaria de planeación municipal	En coordinación con el DAPARD y la empresa de vivienda de Antioquia VIVA

6.2 Subprograma Preparación para la rehabilitación:

Acciones:

6.2.1 Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos.



Acción	Escenario que se interviene	Plazo de Ejecución (Años)	Estimativo de costos (millones)	Ejecutores	Coordinación inter institucional
6.2.1	Conformar un grupo de apoyo con las empresas de servicios públicos para la recuperación de sus redes.	2	4	Entidades de servicios públicos	En coordinación con el municipio de Valdivia DAPARD

Actualización de escenarios y control del Plan y su ejecución.

Revisión y actualización de los escenarios de riesgo

Actualización de la caracterización de los escenarios de riesgo

El Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo será actualizado constantemente para mantener su utilidad. No se establece una periodicidad para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.
- Incremento de los elementos expuestos.

7. Control del Plan y su ejecución.

El seguimiento del Plan y al cronograma de ejecución de las acciones es un proceso estratégico que está a cargo del CMGRD, hace parte de su agenda permanente y del análisis actualizado de la condición de riesgo Municipal.



Este proceso de seguimiento y evaluación es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el municipio y genera las recomendaciones pertinentes para hacer ajustes tanto al Plan Municipal para la Gestión del Riesgo como a la gestión del riesgo en general.

7.1.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

El elemento central de la cadena de socorro es el Centro de Atención y clasificación de Heridos, lugar donde se inicia la asistencia médica de los lesionados. Puede ubicarse en el hospital más cercano a la zona de impacto.

EL número de centros de atención y clasificación, su dotación y ubicación dependen de la magnitud y característica de cada tipo de desastre, lo cuál debe ser establecido por el puesto de mando unificado (P.M.U.), que es uno de los elementos más importantes de la cadena.

En el C.A.C.H. se realiza el segundo nivel de clasificación de lesionados o Triage secundario, siguiendo los criterios de clasificación de los colores así.

COLOR	CLASIFICACION
Rojo	Lesionados en estado crítico recuperable
Amarillo	Lesionados en consideración diferibles
Negro	Lesionados moribundos no recuperables
Verde	Lesionados no críticos
Blanco	Fallecidos

Las funciones del C.A.C.H son

- Proporcionar asistencia médica pre hospitalaria calificada, por orden de prioridad a los lesionados provenientes de los puestos de avanzada.
- Estabilizar y emitir los lesionados hacia los centros hospitalarios.
- Coordinar con entidades de protección social, la atención y evacuación de las personas que no necesitan asistencia médica a las zonas de albergue.
- Mantener comunicación constante con el P.M.U.
- La instalación del C.AC.H.



- Se elabora la tarjeta de identificación y clasificación de los afectados.

7.1.2 EQUIPO DE AVANZADA

Corresponde al grupo de salvamento y rescate desplazados por la comunidad misma, y apoyados por las entidades de socorro que actúan bajo la coordinación de los puestos de avanzada, ubicadas en las líneas de riesgo y en la zona de seguridad.

Está compuesto por los equipos de avanzada que corresponden a los grupos de salvamento y rescate desplazados por la comunidad misma y apoyada por las entidades de socorro quienes actúan bajo la coordinación del puesto de avanzada, ubicados detrás de la línea de riesgo y en la zona de seguridad, éste varía según la magnitud del evento.

En éste se efectúa el primer nivel de clasificación de los lesionados o Triage primario. En los puestos de avanzada se debe cumplir las siguientes funciones:

- Distribuir y coordinar el personal de los equipos de avanzada por los sectores.
- Prestar los primeros auxilios.
- Supervisar las labores de salvamento y rescate.
- Preparar el traslado de los lesionados por orden de prioridades.
- Registrar la información y llenar las tarjetas de Triage.
- Mantener comunicación con el P.M.U.

La dotación para el puesto de avanzada incluye: Camillas, Botiquín, tarjetas de clasificación, libretas de apuntes, lápices, radio portátil, raciones de agua y alimento.

7.1.3 CADENAS DE INTERVENCIÓN

Son de tipo operativo, que se establecen de común acuerdo entre las entidades que prestan asistencia en caso de desastre, con el fin de prestar una atención integral de las personas afectadas procurando una adecuada Coordinación Interinstitucional y una utilización óptima de los recursos.

7.1.4 CADENA DE SOCORRO



La Cadena de Socorro es otra estructura de tipo operativo que se establece de común acuerdo entre las entidades de salud y de socorro, con el fin de garantizar la atención en salud de las personas afectadas por una situación de emergencia o de desastre, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos.

Los Centros Hospitalarios, notificados oportunamente, deben activar sus planes para emergencias externas, que les permita llevar a cabo el tercer nivel de clasificación de los lesionados o Triage terciario, a la llegada de éstos. Las funciones en la atención hospitalaria son:

- Proporcionar asistencia médica hospitalaria.
- Activar los planes de emergencia intra hospitalarias.
- Organizar la remisión intra hospitalarias.
- Registrar la información y suministrarla oportunamente.

7.1.5 CADENA DE APOYO LOGÍSTICO

Esta cadena es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las Instituciones responsables del manejo de los suministros necesarios para el buen funcionamiento de las demás cadenas de intervención.

Las comunicaciones son el pilar fundamental para el manejo de toda emergencia; es necesario disponer de personal entrenado que asegure la instalación y los equipos de radiocomunicaciones. Los recursos de transporte son igualmente en apoyo esencial en el manejo de la emergencia; tanto el traslado de los lesionados efectuado manualmente por camilleros, como el uso de vehículos ambulancia y otros, debe estar coordinado por el C.A.C.H.

La cadena de apoyo logístico está compuesta por:

1. Equipo e Avanzada: Ubicado en la zona de impacto, abarcando todas las áreas sometidas a una amenaza o afectadas por la emergencia, debe tener constante comunicación con el P.M.U.
2. Centro de Atención y Clasificación de Heridos: Comprende todos aquellos sitios hacia donde deben ser remitidos para su atención los lesionados.



3. Comprende los centros de reserva que deben funcionar de manera permanente para apoyar con equipos y suministros las zonas afectadas.

7.1.6 CADENA DE INFORMACIÓN

Es un mecanismo operativo que permite el manejo adecuado y ágil de la información en todos los eslabones de la cadena de socorro, a partir de la zona de impacto siguiendo la trayectoria de los lesionados, hasta el acopio final de la información en una central de información y comunicaciones que se establece para el sistema de desastres.

El sector salud y las entidades de socorro son con frecuencia quienes primero deben afrontar las consecuencias de un desastre; con el fin de obtener en forma inmediata información sobre la magnitud del evento, organizar la cadena de socorro, recopilar los datos para la focalización de los lesionados y responder a la demanda de los medios de información, es preciso establecer en forma permanente un centro de información y comunicaciones, con aportes oficiales y privados, que faciliten el enlace directo entre las instituciones responsables de la atención en salud posterior al impacto.

7.1.7. CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Es una estructura organizativa conocida y aprobada por las instituciones integrantes de la Comisión Social del CMGRD y de las entidades que prestan apoyo en salud mental a los afectados, tiene como objetivo Coordinar acciones, delimitar funciones, racionalizar recursos y establecer un sistema de acopio de datos que permitan ayudar oportunamente a las personas afectadas, las cadenas de protección social están compuestas por tres elementos:

- a. Refugios inmediatos a los puestos de avanzada; ubicados fuera de la zona de riesgo, permite la ubicación de familias por períodos cortos de tiempo (24 o 48 horas) mientras se llevan a los albergues de paso.
- b. Albergues de paso; mejor ubicados y con dotaciones mínimas para albergar las familias afectadas por períodos hasta de una semana, las actividades se orientan hacia la parte psicoterapeuta que brinden la debida cobertura a las familias afectadas.
- c. Alojamiento temporales; construidos para estos casos por el CMGRD de Emergencias, permite la ubicación de familias por períodos hasta de tres meses.



7.1.8 CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA

Es el mecanismo operativo conocido y aprobado por las entidades responsables del manejo de los servicios públicos indispensables para un adecuado funcionamiento de las líneas vitales.

En el área de intervención técnica interviene el C.A.C.H. Es decir:

Cadena de socorro, Cadena de información, Cadena de logística, Cadena de protección social y Cadena técnica.

7.2. LÍMITE DE LAS ZONAS DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS DE MASAS

- Rupturas masivas en el sector de remolinos, zorras, raudal viejo, el pescado, la india, la paulina.
- En la totalidad del casco urbano destacándose
 - a. Barrio el templete: las casas de la parte de abajo están llenas de grietas ya desocuparon unas las otras no se han podido desocupar porque en el momento no hay donde reubicarlas
 - b. Barrio la floresta: las casas de la parte de adentro del barrio en un tiempo fueron deshabitadas, el municipio les pago unos meses de arriendo pero al acabarse esta ayuda volvieron al lugar habitual.
 - c. La calle del hospital
 - d. Sector puerto Ospina

7.2.1 OBRAS REALIZADAS EN EL PROCESO

- se realizó unas obras de estabilización en el sector el templete y el sector el matadero
- un muro de contención en el sector puerto Ospina
- unos gaviones en el sector del corregimiento de puerto Valdivia
- un muro de contención en el sector de la paulina
- la instalación de un pluviómetro en la planta de tratamiento del municipio de Valdivia.

7.2.2 PLAN DE ACCIÓN

Proyecto	Meta	Indicador	Población de impacto	VALOR en miles	RESPONSABLE



Reforestar las orillas de las laderas y los predios adquiridos	100	# número de hectáreas reforestadas		400.000	Alcalde, Coordinador CMGRD, Secretario de Planeación, Secretario de Gobierno.
Muro de contención más grande sector remolinos	50	1 muro realizado	200 habitantes	2.000	Alcalde, Coordinador CMGRD, Secretario de Planeación
Capacitaciones comunidad	Dos anuales	# de capacitaciones recibidas	4.000 habitantes	60	Alcalde, secretario de planeación, ministerio de medio ambiente.
Reubicación de viviendas	300 viviendas	# numero de viviendas	900 habitantes	7.500	Alcalde, secretario de planeación, ministerio de medio ambiente, viva, gobernación de Antioquia.
Muro de contención sector la india	10	1 muro realizado	1200 habitantes	50	Alcalde, Coordinador CMGRD, Secretario de Planeación
Perforaciones sector el templete	160	1 muro realizado	300 habitantes	420	Alcalde, Coordinador CMGRD, Secretario de Planeación

7.2.3 EVALUACION

DESEMPEÑO REAL: consiste en evaluar ante una situación real, la capacidad de reacción del CMGRD se deben realizar simulacros uno cada año, para medir y evaluar la capacidad de reacción.



7.3 PLAN DE CONTINGENCIA POR VENDAVAL

7.3.1 objetos

Mejorar la respuesta ante el fenómeno de vendaval que representa un constante riesgo en el municipio de Valdivia.

7.3.2 Escenario de riesgo

Zona urbana y rural

- a) la zona urbana tiene su epicentro en el barrio el templete, la calle del cementerio, el nevado, calle el coliseo.
- b) Las veredas de puerto Valdivia, Cachirime, el quince, palomas, Puquì, la india, la paulina, el catorce.

7.3.3 sistema de alerta

Los sistemas de alerta deben responder acciones emprendidas por las instituciones y la comunidad. Se propone establecer mecanismos de alerta por niveles.

ALERTA	ACCION CORRESPONDIENTE	ACONTECIMIENTOS
NARANJA	Comienzo de la temporada invernal, se debe citar al CLE, para activarlo y se realicen monitoreos	Si al iniciar la época invernal se presentan vientos muy fuertes en las horas de la tarde.
ROJA	Cuando se presentan el evento se realizan las comisiones y se trasladaran al epicentro.	Las viviendas con altos riesgo deberán evacuarse.

7.3.4 sistemas de alarma

Es el aviso que se le da a la comunidad por medios de emisoras, campanas del templo, alto parlantes, perifoneos.

Tipo	Ubicación	Responsables	Cobertura	mantenimiento
Perifoneo	Urbano y rural	Alcaldía	Urbano y rural	Técnico
Emisora	Urbano y rural	locutor	Urbano y rural	Técnico



7.3.5 procedimiento de respuesta institucional y comunitaria

De P.M.U (Puesto de mando unificado) es el lugar que establece el comité operativo de emergencias COE, para atender un evento de emergencia o desastres con fines específicos de coordinación y organización de todas las entidades que participan en la fase de atención y control principalmente el accionar del P.M.U abarca toda la zona de impacto y los demás eslabones de la cadena de intervención durante la fase de emergencias y con unas funciones específicas.

Para esto se elaboro la matriz de responsabilidades la cual indica a que institución corresponde una función o una responsabilidad frente a la emergencia, el responsable de coordinar el puesto de mando unificado es el alcalde del municipio de Valdivia.

ACCION	RESPONSABLE
Declaración de alerta	Alcalde
Activación de alarma	Secretario de planeación
Notificación y verificación	Comité operativo
Activación de procedimientos operativos	Coordinador operativo
Evacuación (si se llega a ser necesario)	Policía, grupo de socorro
Sitios de concentración	Desarrollo comunitario
Evolución de daños	Comisión técnica
Análisis de necesidad	Comisión técnica
Definición del plan de acción	CMGRD
Movilización institucional	Coordinador del CMGRD
Búsqueda y rescate	Crear bomberos y defensa civil
Trasporte de lesionados	Alcaldía hospital san Juan de dios
Comunicaciones	Policía, hospital
Atención en salud	ESE Hospital san Juan de dios
Asilamiento y seguridad	Policía y ejercito
Abastecimiento y provisión	Comisión técnica y social
Alojamiento temporal	Comisión técnica y social
Remoción de escombros	Comisión técnica
Control del evento	Comisión técnica
Servicios públicos	Empresas publicas Valdivia, EPM Edatel Cootrasval
Registro y sistematización	Comisión técnica
Trabajo social y psicológico	Sicóloga municipal y trabajadora social municipal
Información publica	El de sistemas, medios de



comunicación

7.3.6 establecimiento e instalación del P.M.U

En caso de emergencias todas las instituciones del municipio deben de actuar coordinadamente y establecer un comando unificado que permita una mayor eficacia en la atención y no halla lugar a la improvisación. Para este caso se define la alcaldía municipal.

Se debe adoptar reglamentos y una disciplina para así aceptar el concepto de coordinación institucional.

Sistema de identificación y clasificación de víctimas.

(Taggin y triage)

Es el método para establecer la prioridad de atención médica y transporte de los afectos de una emergencia o desastre, realizados por los puestos de avanzada, que son los encargados del sitio de emergencia.

7.3.7 previsión de necesidades y movilización de recursos

De acuerdo a los eventos en años anteriores y a las perdidas que han sufrido las construcciones en los escenarios, permiten prever que se va a necesitar para la atención de la emergencia, y los recursos a movilizar.

7.3.7.1 recursos

A) hospital san Juan de dios de Valdivia

- Consultorios – 3 médicos y 2 enfermeras (Valdivia)
- 9 médicos
- Auxiliares de enfermería 16
- Odontólogos 2
- Consultorios odontológicos 2
- Consultorios médicos puerto Valdivia 2
- Consultorios de enfermería en puerto Valdivia 2
- Higienista 1
- Numero de Ambulancia 4 (3 en puerto Valdivia y 1 en Valdivia)
- Rayos X 1
- Bacteriólogo 1



- Auxiliar bacteriología
- Laboratorio clínico 1
- Farmacia 2
- Numero de camas de hospitalización 8 distribuidas así:
 - 2 pediátricas
 - 2 Adulto mujer
 - 2 Adulto Hombre
 - 2 Maternas
- Sala de partos 2
- Numero de salas urgencias 3
- Numero de camas de observación 3

B). Alcaldía municipal

- 2 volquetas
- Un montero
- Un vitara
- Herramientas livianas
- 37 empleados
- Recursos en dinero
- 10 propiedades

C). Policía

- 3 motos
- 1 camioneta

D). Dirección local de salud

- 5 promotoras de salud

E) centro de reserva

INSTITUCION	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	UBICACION
almacén municipal	equipos varios	1	Urbano

F) Tipos de concentración y albergue



INSTITUCIÓN	CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO
coliseo cubierto urbano	400 personas
coliseo cubierto puerto Valdivia	400 personas
Lugar hogar infantil viejo	60 personas
Auditorio Guillermo Gómez	50 personas

G) recursos del sector privado

INSTITUCION	TIPO DE RECURSOS	UBICACION
Comerciantes	Logístico y víveres	Urbano
Transportadores	Vehículos	Centro de Acopio urbano
Parroquia Valdivia	Logística	Urbano
Parroquia Puerto Valdivia	Logística	rural

H) recursos Externos

INSTITUCION	TIPO DE CURSO
DAPARD	Logístico y económico
Red de solidaridad	Logístico y económico
ICBF	Logístico
CORANTIOQUIA	Logístico y económico

7.3.8 IDENTIFICACION Y CLASIFICACION

El elemento central de la cadena de socorro en el centro de atención y clasificación de heridos, lugar donde se inicia la asistencia medica de los lesionados. Puede ubicarse en el centro medico mas cercano del impacto.

El número de centros de atención y clasificación, su dotación y ubicación depende de la magnitud y características de cada tipo de desastres lo cual debe estar establecido por el puesto de mando unificado, que es uno de los puestos mas importantes de la cadena.

En el C.A.C.H se realiza el segundo nivel de clasificación de lesionados, siguiendo los criterios de clasificación de los colores así:

COLOR	CLASIFICACION
Rojo	Lesionados en estado critico recuperable
Amarillo	Lesionados en consideración digeribles



Negro	Lesionados moribundos no recuperables
Verde	Lesionados no críticos
Blanco	fallecidos

Las funciones del C.A.C.H son:

- Proporcionar asistencia médica hospitalaria calificada, por orden de prioridad a los lesionados provenientes de los puestos de avanzadas.
- Estabilizar y emitir los lesionados hacia los centros hospitalarios.
- Coordinar con entidades de protección social, la atención y evacuación de las personas que no necesitan asistencia medica a las zonas de albergue.
- Mantener comunicación constante con el P.M.U
- Se elabora la clasificación de los lesionados

7.3.9 Equipo de avanzada

Corresponde al grupo de salvamento y rescate desplazados por la comunidad misma, y apoyados por las entidades de socorro que actúan bajo la coordinación de los puestos de avanzada, ubicadas en las líneas de riesgo y en la zona de seguridad; esta varía según la magnitud del evento.

En este se efectúa el primer nivel de clasificación de los lesionados, en estos puestos se debe cumplir las siguientes funciones:

- Distribuir y coordinar el personal de los equipos de avanzada por los sectores.
- Prestar los primeros auxilios.
- Supervisar las labores de salvamentos y rescate.
- Preparar el traslado de los lesionados por orden de prioridades
- Registrar la información y llenar las tarjetas
- Mantener comunicación con el P.M.U

La dotación para el puesto de avanzada incluye: camillas, botiquín, tarjetas de clasificación, libretas de apuntes, lápices, radio portátil, raciones de agua y alimento.



7.3.10 Cadenas de intervención

Son de tipo operativo, que se establecen de común acuerdo entre las entidades que prestan asistencia en caso de desastres, con el fin de prestar una atención integral de las personas afectadas procurando una adecuada coordinación interinstitucional y una utilización óptima de los recursos.

7.3.11 cadenas de socorro

La cadena de socorro es otra estructura de tipo operativo que se establece de común acuerdo entre las entidades de salud y de socorro, con el fin de garantizar la atención en salud de las personas afectadas por una situación de emergencia o de desastre, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos.

Los centros hospitalarios, notificados oportunamente, deben activar sus planes para emergencias externas, que les permita llevar a cabo el tercer nivel de clasificación de los lesionados, a la llegada de estos las funciones en la atención hospitalaria son:

- a. Proporcionar asistencia médica hospitalaria.
- b. Activar los planes de emergencia intrahospitalaria.
- c. Organizar la remisión intrahospitalaria.
- d. Registrar la información y suministrarla oportunamente.

7.3.12 cadenas de apoyo logístico

Esta cadena es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las instituciones responsables del manejo de los suministros necesarios para el buen funcionamiento de las demás cadenas de intervención.

Las comunicaciones son el pilar fundamental para el manejo de toda emergencia, es necesario disponer del personal entrenado que asegure la instalación y los equipos de radiocomunicaciones. Los recursos de transportes son igualmente en apoyo esencial en el manejo de la emergencia; tanto el traslado de los lesionados efectuado manualmente por camilleros, como el uso de vehículos ambulancia y otros, debe de estar coordinado por el C.A.C.H.



La cadena de apoyo esta compuesto por:

1. Equipo de avanzada: ubicado en el casco urbano, abarcando todas las áreas sometidas a una amenaza o afectadas por una emergencia, debe tener constante comunicación con el P.M.U.
2. Centro de atención y clasificación de heridos: comprende todos aquellos sitios hacia donde ser remitidos para su atención los lesionados.
3. Comprende los centros de reserva que deben funcionar de manera permanente para apoyar con equipos y suministros las zonas afectadas.

7.3.13 Cadena de información

Es un mecanismo operativo que permite el manejo ágil y adecuado de la información en todos eslabones de la cadena de socorro, a partir de la zona de impacto siguiendo la trayectoria de los lesionados, hasta el acopio final de la información en una central de información y comunicaciones que se establece para el sistema de desastres.

El sector salud y las entidades de socorro son con frecuencia quienes primero deben afrontar las consecuencias de un desastre; con el fin de obtener en forma inmediata información sobre la magnitud del evento, organizar la cadena de socorro, recopilar los datos para la focalización de los lesionados y responder a la demanda de los medios de información, es preciso establecer en forma permanente un centro de información y comunicaciones, con aportes oficiales y privados, que faciliten el enlace directo entre las instituciones responsables de la atención en salud posterior al impacto.

7.3.14 cadena de protección social

Es una estructura organizativa conocida y aprobada por las instituciones integrantes de la comisión social del CMGRD y de las entidades que prestan apoyo en salud mental a los afectados, tienen como objetivo coordinar acciones, delimitar funciones, racionalizar recursos y establecer un sistema de acopio de datos que permitan ayudar oportunamente a las personas afectadas, las cadenas de protección social están compuestas por tres elementos:



- a) Refugios inmediatos a los puestos de avanzada; ubicados fuera de la zona de riesgo, permite la ubicación de familias por periodos cortos de tiempo (24 o 48 horas) mientras se llevan los albergues de paso.
- b) Albergues de paso; mejor ubicados y con dotaciones mínimas para albergar las familias afectadas por periodos hasta de una semana, las actividades se orientan hacia la parte psicoterapeuta que brinden la debida cobertura a las familias afectadas.
- c) Alojamientos temporales construidos para estos casos por el CMGRD, permite la ubicación de familias por periodos hasta de tres meses.

7.3.15 cadena de intervención técnica

Es el mecanismo más operativo conocido y a probado por las entidades responsables del manejo de los servicios públicos indispensables para un adecuado funcionamiento de las líneas vitales.

En el área de intervención técnica el C.A.C.H es decir:

Cadena de socorro, cadena de información, cadena de logística, cadena de protección social y cadena técnica.

7.3.16 limite de las zonas de riesgos por movimientos de masa

Limite del templete, el matadero y la floresta.

Palomas, el quince y el catorce, puerto Valdivia.

7.3.16-1 obras realizadas en el proceso

- a). proceso de estabilización en la ladera del templete, el matadero y la floresta con cemento inyectado.
- b). un muro de contención en puerto Valdivia.

7.3.17 educación y adecuación del manejo de residuos sólidos

- a). capacitación a la comunidad en prevención de desastres.
- b). campañas educativas en el manejo de desastres.
- c). campañas educativas sobre reforestación en las montañas de estos lugares.

7.3.18 plan de acción



proyecto	meta	Indicador	Población de impacto	Valor en miles	responsables
Reforestación	100 hectáreas	# de hectáreas reforestadas	600 personas	2.700.000 por H	Alcalde. Coordinador del CMGRD, Secretario de planeación, Corantioquia.
Muros de contención	150 metros lineales	# 50 metros lineales			

7.4 Plan de contingencia inundación

7.4.1 Objetivo

Mejorar la respuesta ante el fenómeno de inundación que representa un constante riesgo en los asentamientos ubicados en las márgenes del río cauca.

7.4.2 Escenario de riesgo

Zona rural:

c) Veredas parte baja al cauca como: Tapias Remolinos, Puerto Valdivia, Catorce, el Quince, Palomas, el pescado, Cachirime, puerto Raudal,

7.4.3 Sistemas de alerta

Los sistemas de alerta deben responder a acciones emprendidas por las instituciones y la comunidad. Se propone establecer mecanismos de alerta por niveles.

ALERTA	ACCION CORRESPONDIENTE	ACONTECIMIENTOS
NARANJA	Comienzo de la temporada invernal, se debe citar al CLE, para activarlo y se realicen monitoreos	Si al iniciar la época invernal se presenten lluvias de 180mm en 72 horas.
ROJA	Cuando se presente el evento se activara las comisiones y se	Si al iniciar la época invernal se presenten lluvias de 190 mm en 72



	trasladaran al epicentro, se inspecciona desde el rio Cauca y la quebrada de Valdivia.	horas.
--	--	--------

7.4.4 Sistemas de alarma

Es el aviso que se le da a la comunidad por medio de emisoras, campanas del templo, altoparlantes entre otros.

TIPO	UBICACION	RESPONSABLES	COBERTURA	MANTENIMIENTO
Megáfono	Rural	Representante del CMGRD	Rural y urbana	Técnico
Emisora	Rural y urbano	locutor	Rural y urbana	Técnico

7.4.5 Procedimiento de respuesta institucional y comunitaria

De P. M. U. (Puesto de Mando Unificado): Es el lugar que establece el Comité

Operativo de Emergencias COE, para atender un evento de emergencias o desastres con fines específicos de coordinación y organización de todas las entidades que participan en la fase de atención y control principalmente el accionar de PMU abarca toda la zona de impacto y los demás eslabones de la cadena de intervención durante la fase de emergencias y con unas funciones específicas.

Para esto se elaboró la matriz de responsabilidades la cuál indica a que institución le corresponde una función o una responsabilidad frente a la emergencia, el responsable de coordinar el puesto de mando unificado es el alcalde del municipio de Valdivia.

ACCION	RESPONSABLE
Declaración de alerta	Alcalde
Activación de Alarma	Alcalde responsable del CMGRD
Notificación y verificación	Comité operativo
Activación de conocimientos creativos	Comité operativo
Evacuación (si llega a ser necesario)	Policía, grupo de socorro
Sitios de concentración	Desarrollo comunitario
Evolución de daños	Comisión técnica
Análisis de necesidades	Comisión técnica



Definición de plan de acción	CMGRD
Movilización institucional	Coordinador del CMGRD
Búsqueda y rescate	Defensa civil ayuda de bomberos
Transporte de lesionados	Cooperativa de transporte
Comunicaciones	Policía, hospital, alcaldía
Atención en salud	La ESE Hospital san Juan de Dios Valdivia
Aislamiento y seguridad	Policía y ejercito
Abastecimiento y provisiones	Comisión técnica y social
Alojamiento temporal	Comisión técnica y social
Remoción de escombros	Comisión técnica
Control del evento	Comisión técnica
Servicios públicos	EADE, EPM, EMPVAL
Registro y sistematización	Comisión técnica
Trabajo social y psicológico	Comisión social
Información publica	Comisión de información
Asistencia externa	Comisión social
coordinación de la rehabilitación	Comisión social

7.4.6 Establecimiento e instalación del P.M.U.

En caso de emergencia todas las Instituciones del Municipio deben actuar Coordinadamente y establecer un comando unificado que permita una mayor eficacia en la atención y no halla lugar a la improvisación. Para éste caso se define la alcaldía municipal.

Se debe adoptar reglamentos y una disciplina para así aceptar el concepto de Coordinación Institucional.

Sistema de identificación y clasificación de víctimas.

(Taggin y Triage).

Es el método para establecer la prioridad de atención médica y transporte de los afectados de una emergencia o desastre, realizado por los puestos de avanzada, que son los encargados del sitio de emergencia.

7.4.7 Previsión de necesidades y movilización de recursos

De acuerdo a los eventos ocurridos en años anteriores y a las pérdidas que han sufrido las construcciones en los escenarios, permiten prever que se va a necesitar para la atención de la emergencia, y los recursos a movilizar.

A) hospital san Juan de dios de Valdivia



- Consultorios – 3 médicos y 2 enfermeras (Valdivia)
- 9 médicos
- Auxiliares de enfermería 16
- Odontólogos 2
- Consultorios odontológicos 2
- Consultorios médicos puerto Valdivia 2
- Consultorios de enfermería en puerto Valdivia 2
- Higienista 1
- Numero de Ambulancia 4 (3 en puerto Valdivia y 1 en Valdivia)
- Rayos X 1
- Bacteriólogo 1
- Auxiliar bactererriologia
- Laboratorio clínico 1
- Farmacia 2
- Numero de camas de hospitalización 8 distribuidas así:
 - 2 pediatrias
 - 2 Adulto mujer
 - 2 Adulto Hombre
 - 2 Maternas
- Sala de partos 2
- Numero de salas urgencias 3
- Numero de camas de observación 3

B). Alcaldía municipal

- 2 volquetas
- Un montero
- Un vitara
- Herramientas livianas
- 37 empleados
- Recursos en dinero
- 10 propiedades

C). Policía

- 3 motos



- 1 camioneta

D). Dirección local de salud

- 5 promotoras de salud

E) centro de reserva

INSTITUCION	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	UBICACION
almacén municipal	equipos varios	1	Urbano

F) Tipos de concentración y albergue

INSTITUCIÓN	CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO
coliseo cubierto urbano	400 personas
coliseo cubierto puerto Valdivia	400 personas
Lugar hogar infantil viejo	60 personas
Auditorio Guillermo Gómez	50 personas

G) recursos del sector privado

INSTITUCION	TIPO DE RECURSOS	UBICACION
Comerciantes	Logístico y víveres	Urbano
Transportadores	Vehículos	Centro de Acopio urbano
Parroquia Valdivia	Logística	Urbano
Parroquia Puerto Valdivia	Logística	rural

H) recursos Externos

INSTITUCION	TIPO DE CURSO
DAPARD	Logístico y económico
Red de solidaridad	Logístico y económico
ICBF	Logístico
CORANTIOQUIA	Logístico y económico

7.4.8 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

El elemento central de la cadena de socorro es el Centro de Atención y Clasificación de Heridos, lugar donde se inicia la asistencia médica de los lesionados. Puede ubicarse en el hospital más cercano a la zona de impacto.



EL número de centros de atención y clasificación, su dotación y ubicación dependen de la magnitud y característica de cada tipo de desastre, lo cuál debe ser establecido por el puesto de mando unificado (P.M.U.), que es uno de los elementos más importantes de la cadena.

En el C.A.C.H. se realiza el segundo nivel de clasificación de lesionados o Triage secundario, siguiendo los criterios de clasificación de los colores así:

COLOR	CLASIFICACION
Rojo	Lesionados en estado critico recuperable
Amarillo	Lesionados en consideración diferibles
Negro	Lesionados moribundos no recuperables
Verde	Lesionados no críticos
Blanco	fallecidos

Las funciones del C.A.C.H son

- a. Proporcionar asistencia médica prehospitalaria calificada, por orden de prioridad a los lesionados provenientes de los puestos de avanzada.
- b. Estabilizar y emitir los lesionados hacia los centros hospitalarios.
- c. Coordinar con entidades de protección social, la atención y evacuación de las personas que no necesitan asistencia médica a las zonas de albergue.
- d. Mantener comunicación constante con el P.M.U.
- e. La instalación del C.AC.H.
- f. Se elabora la tarjeta de identificación y clasificación de los afectados.

7.4.9 EQUIPO DE AVANZADA

Corresponde al grupo de salvamento y rescate desplazados por la comunidad misma, y apoyados por las entidades de socorro que actúan bajo la coordinación de los puestos de avanzada, ubicadas en las líneas de riesgo y en la zona de seguridad.



Está compuesto por los equipos de avanzada que corresponden a los grupos de salvamento y rescate desplazados por la comunidad misma y apoyada por las entidades de socorro quienes actúan bajo la coordinación del puesto de avanzada, ubicados detrás de la línea de riesgo y en la zona de seguridad, éste varía según la magnitud del evento.

En éste se efectúa el primer nivel de clasificación de los lesionados o triage primario. En los puestos de avanzada se debe cumplir las siguientes funciones:

- a. Distribuir y coordinar el personal de los equipos de avanzada por los sectores.
- b. Prestar los primeros auxilios.
- c. Supervisar las labores de salvamento y rescate.
- d. Preparar el traslado de los lesionados por orden de prioridades.
- e. Registrar la información y llenar las tarjetas de triaje.
- f. Mantener comunicación con el P.M.U.

La dotación para el puesto de avanzada incluye: Camillas, Botiquín, tarjetas de clasificación, libretas de apuntes, lápices, radio portátil, raciones de agua y alimento.

7.4.10 CADENAS DE INTERVENCIÓN

Son de tipo operativo, que se establecen de común acuerdo entre las entidades que prestan asistencia en caso de desastre, con el fin de prestar una atención integral de las personas afectadas procurando una adecuada Coordinación Interinstitucional y una utilización óptima de los recursos.

7.4.11 CADENA DE SOCORRO

La Cadena de Socorro es otra estructura de tipo operativo que se establece de común acuerdo entre las entidades de salud y de socorro, con el fin de garantizar la atención en salud de las personas afectadas por una situación de emergencia o de desastre, procurando una adecuada coordinación interinstitucional e intersectorial y una utilización óptima de los recursos.

Los Centros Hospitalarios, notificados oportunamente, deben activar sus planes para emergencias externas, que les permita llevar a cabo el tercer nivel de clasificación de los lesionados o triaje terciario, a la llegada de éstos. Las funciones en la atención hospitalaria son:



- a. Proporcionar asistencia médica hospitalaria.
- b. Activar los planes de emergencia intrahospitalarias.
- c. Organizar la remisión intrahospitalarias.
- d. Registrar la información y suministrarla oportunamente.

7.4.12 CADENA DE APOYO LOGÍSTICO

Esta cadena es un mecanismo operativo conocido y aprobado por las Instituciones responsables del manejo de los suministros necesarios para el buen funcionamiento de las demás cadenas de intervención.

Las comunicaciones son el pilar para fundamental para el manejo de toda emergencia; es necesario disponer de personal entrenado que asegure la instalación y los equipos de radiocomunicaciones. Los recursos de transporte son igualmente en apoyo esencial en el manejo de la emergencia; tanto el traslado de los lesionados efectuado manualmente por camilleros, como el uso de vehículos ambulancia y otros, debe estar coordinado por el C.A.C.H.

La cadena de apoyo logístico está compuesta por:

- a. Equipo e Avanzada: Ubicado en la zona de impacto, abarcando todas las áreas sometidas a una amenaza o afectadas por la emergencia, debe tener constante comunicación con el P.M.U.
- b. Centro de Atención y Clasificación de Heridos: Comprende todos aquellos sitios hacia donde deben ser remitidos para su atención los lesionados.
- c. Comprende los centros de reserva que deben funcionar de manera permanente para apoyar con equipos y suministros las zonas afectadas.

7.4.13 CADENA DE INFORMACIÓN

Es un mecanismo operativo que permite el manejo adecuado y ágil de la información en todos los eslabones de la cadena de socorro, a partir de la zona de impacto siguiendo la trayectoria de los lesionados, hasta el acopio final de la información en una central de información y comunicaciones que se establece para el sistema de desastres.

El sector salud y las entidades de socorro son con frecuencia quienes primero deben afrontar las consecuencias de un desastre; con el fin de obtener en forma inmediata información sobre la magnitud del evento, organizar la cadena de



socorro, recopilar los datos para la focalización de los lesionados y responder a la demanda de los medios de información, es preciso establecer en forma permanente un centro de información y comunicaciones, con aportes oficiales y privados, que faciliten el enlace directo entre las instituciones responsables de la atención en salud posterior al impacto

7.4.14. CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Es una estructura organizativa conocida y aprobada por las instituciones integrantes de la Comisión Social del CMGRD y de las entidades que prestan apoyo en salud mental a los afectados, tiene como objetivo Coordinar acciones, delimitar funciones, racionalizar recursos y establecer un sistema de acopio de datos que permitan ayudar oportunamente a las personas afectadas, las cadenas de protección social están compuestas por tres elementos:

- a. Refugios inmediatos a los puestos de avanzada; ubicados fuera de la zona de riesgo, permite la ubicación de familias por períodos cortos de tiempo (24 o 48 horas) mientras se llevan a los albergues de paso.
- b. Albergues de paso; mejor ubicados y con dotaciones mínimas para albergar las familias afectadas por períodos hasta de una semana, las actividades se orientan hacia la parte psicoterapeuta que brinden la debida cobertura a las familias afectadas.
- c. Alojamientos temporales; construidos para estos casos por el CMGRD, permite la ubicación de familias por períodos hasta de tres meses.

7.4.15 CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA

Es el mecanismo operativo conocido y aprobado por las entidades responsables del manejo de los servicios públicos indispensables para un adecuado funcionamiento de las líneas vitales.

En el área de intervención técnica interviene el C.A.C.H. Es decir:

Cadena de socorro, Cadena de información, Cadena de logística, Cadena de protección social y Cadena técnica.

7.4.16. LÍMITE DE LAS ZONAS DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS DE MASAS

Limites río cauca, santa Inés, palomas, el quince, puerto Valdivia, tapias remolinos.



7.4.16.1 OBRAS REALIZADAS EN EL PROCESO

- a. Recuperación de viviendas afectadas.
- b. Sensibilización de las comunidades para que no construyan en las orillas y laderas del río o en montañas con una pendiente muy alta.

7.4.17 EDUCACIÓN Y ADECUACIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- a. Sensibilizar a las comunidades de al corregimiento de Puerto Valdivia, la vereda de remolinos tapias, la Paulina, Puquì, Palomas, Catorce sobre el riesgo eminente a inundación al que se exponen si se continúa con el desarrollo de las márgenes del río cauca.

7.3.18 PLAN DE ACCIÓN

PROYECTO	META	INDICADOR	POBLACION DE IMPACTO	VALOR EN MILES	RESPONSABLES
Reubicación de Vivienda	100 viviendas	# de viviendas reubicadas	350 Habitantes	2.500	Alcalde, coordinador CMGRD, secretario de Planeación, ministerio de Vivienda, Viva.

8 CONCLUSIONES

- El plan de gestión de emergencias para la comunidad Valdiviense genera tranquilidad, puesto que permitirá priorizar los proyectos de infraestructura en forma acertada y con los planes de acción se garantizará la inversión necesaria a corto, mediano y largo plazo.
- Los últimos estudios arrojan problemas de inestabilidad al interior de la montaña y el procedimiento de la construcción de algunas casas dentro de ella; y las viviendas que construyeron en las laderas del río; por lo tanto, Como prioridad en el presente plan, queda plasmado el alto riesgo que corren los habitantes del casco urbano del Municipio de Valdivia por las viviendas estar localizadas en las laderas de la montaña y las que están al pie del río,



- Hay otros eventos naturales que afectan el buen desarrollo del municipio como vendavales, inundaciones, entre otros, para lo cual es necesario implementar una estrategia educativa.



CADENA DE LLAMADAS

